



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

¡Vive lo bueno!



Dependencia	Dirección de Construcción y Obras Públicas
Departamento	Desarrollo Urbano y Ecología
No. de Oficio	458/2022
Asunto	Licencia de construcción

Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas
Arq. José Manuel Acosta Bernal
Director de Estudios y Proyectos
Culiacán, Estado de Sinaloa
P r e s e n t e.-

En fundamento en el Capítulo IV, Artículos 20 y 21 del Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano; estamos expidiendo **Licencia de construcción:**

- Rehabilitación en parque La Galera-primera etapa-, Municipio de El Fuerte; Estado de Sinaloa.
27,779.65 m².

El pago correspondiente por la Dirección de Construcción y Obras Públicas es de: **exento de pago**

RECOMENDACIONES:

I.- La vigencia de este permiso es por un año: 11 de marzo de 2022 – 11 de marzo de 2023, no podrá realizar construcción adicional a la autorizada sin previa autorización, de hacerlo se incurrirá en violación al Reglamento de Construcción y se hará acreedor a la sanción correspondiente.

II- Los residuos sólidos que se generen en la etapa de construcción deberán colocarlos en un contenedor y posteriormente llevarlos a disposición final.

III.- Deberá respetar las normas de distribución-construcción-instalaciones aéreas en media y baja tensión, separación de conductores a construcciones (ADJUNTO); ACUDIR A CFE de ser necesario.

IV.- Se respetará el alineamiento oficial.

V.- La Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado será responsable por los daños que se ocasione en bienes de terceras personas

Atentamente
"Vive lo bueno"

El Fuerte, Sinaloa a 11 de marzo de 2022

Arq. Juan Carlos Serrano Arellano
Director de Construcción y
Obras Públicas

LAE Ana Rosa Pacheco Apodaca
Jefa del Departamento de
Desarrollo Urbano y Ecología

JCSA/arpa*

C.C.P. ARCHIVO
 C.C.P. INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
(2021-2024)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

REHABILITACION EN PARQUE LA GALERA –PRIMERA-ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

AIRE

En la etapa de rehabilitación de parque recreativo “La Galera”, el equipo y la maquinaria utilizada para efectuar los trabajos preliminares, emitirán gases propios de la combustión interna, monóxido y dióxido de carbono, hidrocarburos no quemados, además de las partículas que se desprenden hacia la atmósfera.

La obra a ejecutar se llevará a cabo a cielo abierto, por lo que se garantiza que la emisión de gases no se concentrará a tal grado que provoque un problema de salud en los habitantes del sector, además de beneficiarse por las corrientes de aire propiciadas por la situación geográfica de la zona, donde prevalece la serranía.

El ambiente se verá afectado por el desprendimiento de materia en pequeñas partículas (polvo), que a diferencia de los niveles normales que prevalecen en la comunidad, éstos se verán incrementados en gran medida.

Considerando que el ruido también es un factor de contaminación, los niveles normales se verán incrementados en forma temporal solo durante la ejecución de la obra, ya que la maquinaria utilizada es la productora de dicho contaminante y será retirada al finalizar los trabajos.

AGUA Y SUELO

En cuanto al impacto físico en el suelo durante la ejecución de la obra, esta deberá evitarse concentrando todos los desechos producto de la lubricación de la maquinaria, los sacos vacíos de los materiales utilizados, pedazos de madera, y los residuos de comida de los trabajadores de la obra; ubicando para ello un sitio de disposición de sólidos.

SOCIAL

El impacto social será en beneficio de la comunidad, ya que se generan fuentes de empleo durante la ejecución de los trabajos.

Considerando que la rehabilitación del parque recreativo era una demanda constante por los visitantes, ya que es un atractivo turístico pues se encuentra al margen del Río Fuerte, y tanto personas locales como turistas nacionales/extranjeros lo visitan, deleitándose con la flora, fauna del lugar.

La rehabilitación del parque, tiene como finalidad brindarle a la ciudadanía lugares recreativos públicos seguros.

El Fuerte, Sinaloa a 11 de marzo de 2022.

A t e n t a m e n t e

“Vive lo bueno”

**Jefa del Departamento de Desarrollo
Urbano y Ecología**

LAE. Ana Rosa Pacheco Apodaca

Departamento de Desarrollo
Urbano y Ecología
El Fuerte, Sinaloa.